



Tipo de artículo: Ensayístico

Desafíos regulatorios para el comercio global: La IA y las telecomunicaciones en el mundo

Regulatory Challenges for Global Trade: AI and Telecommunications Worldwide

Autores:

Victor Manuel Romo Perez¹, Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado²

¹DGETI Aguascalientes -CETis No. 080, Aguascalientes, México, victor.romo@cetis80.edu.mx,
<https://orcid.org/0009-0008-8034-065X>

²DGETI Aguascalientes -CETis No. 080, Aguascalientes, México,
guillermo.zaragoza@cetis80.edu.mx, <https://orcid.org/0009-0006-5466-7486>

Corresponding Author: *Guillermo Alejandro Zaragoza Alvarado*,
guillermo.zaragoza@cetis80.edu.mx

Reception: 01-April-2025

Acceptance: 09-May-2025

Published: 19-June-2025

How to cite this article:

Romo Perez, V. M., & Zaragoza Alvarado, G. A. (2025). Desafíos regulatorios para el comercio global: La IA y las telecomunicaciones en el mundo. Sapiens Sciences International Journal , 3(1), e-31003.
https://sapiensdiscoveries.com/index.php/sapiens_sciences/article/view/86



Resumen

El nivel de comercio actual de las IA en conjunto con las telecomunicaciones ha generado que cada vez sea más notoria la necesidad de generar al igual que con otros aspectos, una regulación armonizada entre las legislaciones de los diferentes países. El objetivo de la presente investigación busca resaltar y analizar que se pueden llegar a proponer soluciones contundentes que lleguen a estar a un ritmo igual de acelerado como lo es la continua innovación de estas tecnologías. La metodología que conforma el presente artículo va relacionada con la revisión de diversas fuentes expertas en el área que sirven como herramientas para notar que la cooperación y la ética son pilares fundamentales para tomar control sobre la brecha digital que cada ocasión va creciendo más y más. Aspectos como el cuidado de la propiedad intelectual, la protección de creadores y usuarios, además de la alta competitividad presente por la globalización entre empresas y otras partes involucradas hace que la importancia en esta nueva era tenga una carga de importancia significativamente alta en relación con los beneficios y consecuencias que llegarán a crear las nuevas y futuras IA y telecomunicaciones de manera mundial. Será estratégico tener en cuenta soluciones que nos lleven constantemente a oportunidades de crecimiento generalizado en el comercio, pero hasta ahora ¿Cómo nos ha impactado? y ¿Que ha acontecido? La Inteligencia Artificial y las telecomunicaciones ofrecen una amplia gama de oportunidades para continuar con el desarrollo y crecimiento del comercio en el mundo, fusionándose para dar resultados que faciliten las relaciones entre países.

Palabras clave:

Telecomunicaciones, comercio, Inteligencia Artificial, regulaciones, estandarización, desarrollo.

Abstract

The current level of trade of AI and telecommunications has generated a growing need to generate, as with other aspects, a harmonized regulation between the legislations of different countries. The objective of this research seeks to highlight and analyze that it is possible to come up with forceful solutions that can keep up with the same accelerated pace as the continuous innovation of these technologies. The methodology that makes up this article is related to the review of various expert sources in the area that serve as tools to note that cooperation and ethics are fundamental pillars to take control over the digital divide that each time is growing more and more. Aspects such as the care of intellectual property, the protection of creators and users, in addition to the high competitiveness present in the globalization between companies and other parties involved, make the importance of this new era significantly higher in relation to the benefits and consequences that will come to create the new and future AI and telecommunications worldwide. It will be strategic to consider solutions that will constantly lead to opportunities for widespread growth in commerce, but so far how has it impacted us and what has happened? Artificial Intelligence and telecommunications offer a wide range of opportunities to continue the development and growth of trade in the world, merging to provide results that facilitate relations between countries.

Key Words: Telecommunications, trade, Artificial Intelligence, regulations, standardization, development.



Introducción

En el presente documento se hablará acerca de los desafíos regulatorios para el comercio global: La IA y las telecomunicaciones en el mundo, este tema como tal abarca una variedad de información bastante amplia, dado que para el comercio internacional es de suma importancia estar actualizado a cada una de las cosas que cambian tecnológicamente como lo es la IA.

Este documento tiene el objetivo de dar a conocer cómo es que la IA y las telecomunicaciones influyen en el mundo actual, tocando temas de importancia como lo es el futuro que nos espera con este tipo de actualizaciones, los tipos de consecuencias o secuelas que puede dejar el mal manejo de estas tecnologías, porque a pesar de ser algo que nos ayuda día día con éxito siempre se muestran ciertos tipos de desventajas que se deben prever.

El enfoque principal es abrirnos a descubrir cómo es que la inteligencia artificial es una herramienta que conforme pase el tiempo se va haciendo de más importancia para el mundo del comercio internacional, pese a que esta tenga sus desventajas, siempre usándola de manera adecuada e inclinada hacia los objetivos que se buscan siempre será beneficioso.

El comercio de alguna manera siempre se verá de la mano de las IA y de las telecomunicaciones, porque al estar en constante apego con diferentes países y temas, es necesario que esté altamente entre las novedades que nos brindan estas inteligencias y estos avances para el futuro.

Desarrollo

Importancia de la IA y las telecomunicaciones en el siglo XXI rumbo al futuro.

En la actualidad y debido a la gran facilidad en la que se obtiene información y la nueva necesidad generada por la globalización de conseguir de la manera más rápida y eficaz la información, ya sea por aspectos de vanguardia e innovación en cualquier ámbito de aplicación, ha generado que la incorporación de las inteligencias artificiales en las tecnologías de la información que se aplican en las telecomunicaciones sea cada ocasión más común y requerida. Básicamente es la mejor herramienta inteligente que ha complementado el gran invento llamado Internet; y de manera conjunta estas parecen estar dirigidas a una fuerte transformación digital, por ejemplo, el ayudar con las diferentes infraestructuras en la red ayudando a la optimización del tráfico en estas, incluso identificando patrones que beneficien al servicio proporcionado a los clientes, automatización de procesos comerciales con el objetivo de cuidar



su eficiencia, ser una ruta de apoyo que complemente y facilite las decisiones y por supuesto, la realización de asignaciones rutinarias.

De hecho, ha llegado a tal punto que en nuestra cotidianidad afecta directamente en el mejoramiento de nuestra calidad de vida impactando en la economía al formar parte esencial de los asistentes y bots virtuales con los que interactuamos en nuestros contenidos preferidos, distintas aplicaciones, al momento de ocupar determinados servicios y en la basta cantidad de redes de telecomunicaciones que tenemos a nuestro alcance diariamente.

Ahora que está más que entendido cuál es el rol de la inteligencia artificial en conjunto con las telecomunicaciones dentro de nuestro mundo, realmente ¿Qué tan confiable es? y ya que tiene un índice de aceptación tal alto por el hecho de que nadie se ha opuesto al continuo desarrollo de estas tecnologías ¿Cuáles son las amenazas o desventajas que representan de manera legislativa en el comercio internacional?

Marco jurídico relacionado al comercio de la IA y las telecomunicaciones.

Si nos ponemos a analizar sobre el uso que se le da a la inteligencia artificial y los aspectos contraproducentes que involucra el no tener regulación exacta sobre esta, realmente puede que nuestro pensamiento vaya directamente a todos los beneficios que esta proporciona, tanto en aspectos educativos con la facilidad de accesos a información y la personalización que esta crea para el usuario, de salud con la ágil atención médica y diagnósticos en relación con determinadas enfermedades, en la industria con la facilidad de desarrollos en el mercado, en el transporte con respecto a la autonomía y planificación de viajes e incluso de seguridad en puntos clave de protección, prevención y vigilancia en distintas áreas de aplicación; pero ¿Qué hay con el marco jurídico y la legalidad de esta en conjunto con las telecomunicaciones y la veloz evolución de las tecnologías? ¿Nos daría mayor fiabilidad y modificaría la noción de la sociedad sobre estas herramientas?

Aquí entran en juego instrumentos jurídicos de diferentes niveles desde manera internacional y nacional, estos lo son como, por ejemplo, La Organización Mundial del Comercio conocida como (OMC), pues debe respaldar varios de los acuerdos aplicables como aspectos de derechos de propiedad intelectual, y acuerdos sobre obstáculos técnicos al comercio. Otra parte involucra a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual conocida como (OMPI), ya que cuenta con varios de los instrumentos que aportan en materia jurídica, entre ellos tratados y acuerdos, un ejemplo es el Tratado de Cooperación en materia de Patentes. Adicionalmente está la Unión Internacional de Telecomunicaciones conocida como (UIT), con sus significativas recomendaciones y reglamentos en el comercio enfocado en las telecomunicaciones.



De hecho a favor de estas constantes innovaciones de estos sujetos, ya se empiezan a tomar cartas en el asunto sobre algunas normas y capítulos dentro de la Unión Europea y en el T-MEC por mencionar algunas sobre reglamentación y disposiciones sobre la IA y las telecomunicaciones, sin embargo el detalle o parte de los desafíos con los que nos encontramos a nivel global es que no existe la armonización unánime o regulación estandarizada sobre este marco jurídico, lo que genera una brecha digital en aspectos incluso de preocupaciones éticas que se debe atender y en definitiva será un área de oportunidad trascendental para nuestro futuro como sociedad.

Legislación específica para la IA y las telecomunicaciones.

Durante los últimos años, ha sido posible presenciar cambios significativos dentro del panorama de la Inteligencia Artificial y las telecomunicaciones, por ejemplo, la Unión Europea, que se establece como la primera en establecer una regulación específica acerca de la Inteligencia Artificial, en donde propone que se aborden temas como el cumplimiento de aspectos de transparencia y las sanciones por incumplimiento de estas, lo que la posiciona bajo una estructura estricta para poder supervisar el desarrollo de estas tecnologías más avanzadas. de igual manera, esto lo ha convertido en un tema de relevancia a nivel mundial, teniendo en cuenta que cada región establece distintos tipos de restricciones y de enfoques, algunos ejemplos son, la previamente mencionada Unión Europea que ha buscado establecer regulaciones estrictas, mientras que China ha buscado un enfoque interno dirigido al control, Estados Unidos por otro lado se enfocó en la innovación y no ha avanzado de manera tan estricta en cuanto a sus regulaciones.

Con base en esto, es importante comprender cuales son las regulaciones bajo las cuales se rigen las telecomunicaciones y la Inteligencia Artificial en materias de comercio internacional. En primer lugar, con las leyes nacionales, se tiene la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), la cual se encarga de regular de manera general a todo el sector de telecomunicaciones dentro de México y a los servicios que se prestan a través de estas y la defensa de los derechos de los usuarios, a su vez, se encarga de supervisar y establecer las bases para una competencia económica sana dentro del sector.

La Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, que se creó con el objetivo de normar sobre el uso que se le da a estos modelos de lenguaje con fines de carácter gubernamental, económico, comercial y administrativo. Dentro de México, estas tecnologías están presentando un muy alto crecimiento el cual, hasta el 27 de mayo del 2023 cuando se impulsó esta ley, no había sido regulado, creando ahí un vacío legal que se pudiera aprovechar de maneras no honradas.



Las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) son regulaciones puestas en lugar para proteger a las personas de posibles riesgos que pudieran generarse al trabajar con un proceso, en este caso hay algunas de ellas aplicables a estos temas en los que se centra el documento.

De momento no existen NOMs específicas que se encarguen de regular a la Inteligencia Artificial, esto debido a que los modelos existentes y su tecnología aún son muy nuevos y aunque si se encuentran ya en un proceso de legislación, no solo por México, si no a un nivel mundial, es triste pensar en que aún no se han logrado estas regulaciones dentro del territorio mexicano pero también es esperanzador el saber que si es parte de los objetivos que se tienen dentro del congreso para continuar con el desarrollo del país.

Por otro lado, para lo que sí existen Normas Oficiales Mexicanas es para las telecomunicaciones.

- NOM-081-SCT1-1993: establece los parámetros bajo los cuales pueden operar equipos de telefonía móvil que operen dentro de la banda de 800 MHz.
- NOM-083-SCT1-2002: se mencionan cuáles son los requisitos mínimos con los que deben de cumplir los equipos cuyo propósito sea el de transmisión de radiolocalización móvil.
- NOM-184-SCFI-2012: abarca los elementos normativos correspondientes a la comercialización y prestación de los servicios de telecomunicaciones que operen dentro de una red pública.

Si bien no son todas las normas aplicadas a las telecomunicaciones, si son algunas de las más importantes que establecen parámetros básicos para el funcionamiento armónico de las telecomunicaciones.

Del lado internacional si hay regulaciones que se pueden aplicar a la Inteligencia Artificial como por ejemplo el Reglamento general de protección de datos (RGPD), el cual se enfoca en proteger los datos personales y la circulación de estos. Estando en el mundo moderno es importante que se protejan los datos de las personas para poder fortalecer la economía de los países, al menos los pertenecientes a la Unión Europea, ya que se establecen las normas que se les aplican a las empresas dentro del mercado digital. Su justificación para esta normatividad se basa en la eliminación de las divisiones en los sistemas de la nación y de la burocracia.

La OCDE tiene directrices sobre la Inteligencia Artificial se basa en los siguientes principios:

- Facilitar la inversión pública y privada con el objetivo de desarrollar la innovación.
- Trabajar hacia la creación de ecosistemas de Inteligencia Artificial para facilitar el intercambio de información.
- Ofrecer capacitaciones para que las personas puedan trabajar con IA para que la



transición sea más fácil y accesible.

- Supervisar la transmisión de información para asegurar el uso responsable de la Inteligencia Artificial.

Consecuencias de su mal uso y sanciones que se han aplicado.

Se conoce que la Inteligencia Artificial ha influido en el comercio de manera amplia y mayormente exitosa, sin embargo siempre se encuentra en la posibilidad de caer en consecuencias al hacer un uso erróneo de ella, o bien que esta misma traiga consecuencias al día de hoy para todos los comerciantes del mundo, la IA como primer instancia se muestra como una cierta amenaza en el mundo del comercio internacional, dado a que existe la oportunidad de que las empresas comiencen a utilizar de ella y dejar de necesitar el trabajo de las personas que se encuentran ahí de momento, pero esto no lo es todo, como se dijo anteriormente esto es algo que puede llegar a suceder consecuente a que es una manera tecnológicamente más rápida y eficiente de lograr resultados, pero si hablamos de lo que puede llegar a suceder en caso de hacer un mal uso de esta, nos referimos a que la información proporcionada o la manera de uso puede orillar a tener ciberataques o infracciones de seguridad, esto se vuelve particularmente preocupante cuando se habla de transacciones financieras y otros datos confidenciales que regularmente se intercambian en el comercio internacional.

Por otro lado, también parte de las consecuencias del mal uso implica la alteración de patrones comerciales globales, los cuales podrían conducir a desequilibrios económicos y agravar las desigualdades existentes entre los países. Eventualmente se conoce que las telecomunicaciones han sido un avance tecnológico de amplia gama para el mundo del comercio, ya que sus múltiples ventajas han ayudado a empresas a conseguir y ahorrar consumo, sin embargo no se descarta que este tipo de tecnologías no pueden ser abarcadas en su totalidad por países y comunidades rurales, convirtiéndose así en una consecuencia para el comercio, porque sabemos que en la actualidad la mayoría de la población busca el comercio y ampliarse, sin embargo hay lugares donde este tipo de actualizaciones no pueden ser utilizadas en su totalidad debido a desabasto de recursos o de manera de hacerlo, esto afecta al comercio en cuanto a que, países que sí cuentan con la manera de utilizar de estas tecnologías que son aquellos desarrollados, solo verán la manera de hacer comercio con países de su misma categoría, dejando a un lado a aquellos que no las tienen por simple interés de relacionarse con el mismo tipo de mercado.



Posibles soluciones para la armonización de los marcos de regulación con el objetivo de crear oportunidades para el desarrollo económico y social mediante soluciones innovadoras.

Con base en el reciente crecimiento de la Inteligencia Artificial dentro del mundo, es posible decir que las respectivas regulaciones deben de ser puestas en práctica para garantizar su buen uso y que, más allá de las posibles complicaciones, estas puedan ser usadas como herramientas que beneficien a cada país en materias de comercio internacional y su desarrollo económico.

La Unión Europea ya se encuentra desarrollando una ley en donde se establecerán distintos niveles de responsabilidades entre proveedores y usuarios en función del nivel de riesgos que esta represente bajo determinadas situaciones. Modelos de lenguaje como Chat GPT no son considerados como “de alto riesgo”, sin embargo, si estarán sometidos a su aplicabilidad dentro de ciertos contextos, como lo menciona el Parlamento Europeo, los requisitos son principalmente de transparencia y en ellas se plantean aspectos como: comunicar el contenido que ha sido generado artificialmente, entrenar al modelo para que genere información verídica y que no suponga un daño a un tercero. Esta es la manera en que el Parlamento Europeo busca apoyar el desarrollo económico de su nación por medio del uso de Inteligencia Artificial en términos de comercialización.

Del mismo modo, se tienen a organizaciones como la UNESCO que buscan apoyar a los países miembros dándoles la oportunidad de innovar aplicando estas tecnologías emergentes, ya que dentro del marco en el Consenso de Beijing se realizó una publicación en la que se trabajaba para poder formular políticas educativas que se encontraran centradas en Inteligencia Artificial, ya que esta puede cumplir el rol de solucionador de conflictos y desigualdades cuando se habla de acceso a conocimiento y a la investigación.

Teniendo como referencia estos puntos, es posible comprender de dónde surge la necesidad de crear una cierta armonía entre las regulaciones existentes para la Inteligencia Artificial, las telecomunicaciones y la relación existente entre ellas, así como su impacto en el comercio internacional, es por esto que algunas soluciones a esta diferencia entre regulaciones podrían ser las siguientes:

- Buscar la cooperación internacional a través del apoyo de distintos organismos como la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) que es organismo especializado en telecomunicaciones respaldado por las Naciones Unidas, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) que busca diseñar políticas que favorezcan a la prosperidad e igualdad de oportunidades para las personas, estas organizaciones cuentan con los recursos necesarios para poder establecer medidas de



estandarización a nivel mundial que ayuden a que sea más sencillos el poner en lugar regulaciones para el uso de Inteligencia Artificial y su relación con las telecomunicaciones.

- Crear foros que representen un lugar seguro para las empresas, con la finalidad de que puedan hacer uso de distintas tecnologías y encontrar la manera de que estas se apliquen a sus negocios para promover el desarrollo económico del país que representen aumentar la posibilidad de obtener nuevas relaciones comerciales.

Basado en las regulaciones ya existentes, este proceso no sería uno sencillo todo lo contrario, podría incluso llegar a convertirse en un proceso largo y tedioso pero que sin duda abriría muchas puertas, según la UIT, la Inteligencia Artificial es una pieza clave para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto por la gran cantidad de datos que recopila sobre salud, comercio, migración y comunicaciones entre países.

La armonización del marco regulatorio debería de ser una prioridad, pues marca el punto en donde las naciones están de acuerdo en las bases que hacen de la IA una herramienta más que se puede enfocar en el desarrollo de las telecomunicaciones de manera efectiva.



Conclusión.

La Inteligencia Artificial y las telecomunicaciones son herramientas para el comercio en las que a veces se subestima su potencial, de manera separada es entendible como se pudiera poner en duda los alcances que estas pudieran llegar a tener, sin embargo, al combinarlas y aprovechar todos los panoramas que abren a las naciones, es posible observar nuevas posibilidades en las que los países pueden sacar provecho de estas y buscar oportunidades para su desarrollo económico, ampliando sus índices de comercialización y estableciendo relaciones nuevas donde cada país pueda obtener un beneficio que tal vez, bajo otras circunstancias, no se le hubiera presentado de la misma manera o bajo las mismas condiciones.

A pesar de no ser una tarea fácil, saber aprovechar los beneficios tanto de la IA como de las telecomunicaciones en el mundo moderno, y más allá de eso, saber de qué manera combinarlos, es prueba de que haciendo un correcto uso de estas tecnologías resulta en un país con ventajas distintas que lo ayuda a aumentar sus relaciones internacionales, en casos como estos la IA puede ser de beneficio ya que puede encargarse de tareas repetitivas y tediosas, así como también optimizar el uso de recursos que consumen, lo que ayuda a que sean más eficientes y que no disminuya la calidad que ofrecen. Ayuda también a que se puedan analizar grandes cantidades de datos y poder predecir tendencias que pueden resultar en la prevención de fallos y errores antes de que estos sucedan, ofreciendo servicios de mantenimiento preventivos que sí son efectivos.

En términos de comercio, así como la IA puede analizar patrones para predecir errores y corregirlos también puede predecir el comportamiento de los clientes después de analizar datos recopilados durante un periodo de tiempo determinado para que el proceso de introducir un producto nuevo al mercado tenga una mayor tasa de éxito, así es posible conocer qué quieren los clientes, como lo quieren y cuánto se encuentran dispuestos a pagar por cierto producto o servicio.

Teniendo en cuenta que la efectividad de la IA tiene un límite, siendo este la información que se le alimenta, es importante tomar en cuenta que la IA es solo una herramienta más que se puede usar a beneficio propio, dando resultados de manera más reciente con la implementación de sistemas de respuestas automáticas dentro de las empresas para controlar grandes volúmenes de mensajes sin disminuir la calidad de las respuestas, aportando también un filtrado estratégico que apoya a canalizar dudas específicas con el área que las pueda tratar para agilizar los tiempos de respuesta y de resolución de problemas.



Referencias.

- Albarrán, C. (2019, Abril 18). *Inteligencia Artificial en las telecomunicaciones: claves de futuro*. Redes & Telecom. Retrieved April 7, 2024, from <https://www.redestelecom.es/especiales/inteligencia-artificial-clave-para-el-futuro-de-las-comunicaciones/>
- Certus Asesores SLP. (2022, July 12). *Inteligencia Artificial: Aspectos Legales*. Certus. Retrieved April 6, 2024, from <https://certuslegalfirm.com/inteligencia-artificial-aspectos-legales/>
- Contenidos Isbel. (2023, August 18). *¿Cómo la IA está transformando el sector de las telecomunicaciones?* Isbel. Retrieved April 6, 2024, from <https://isbel.com/ia-en-las-telecomunicaciones/>
- Dirección General de Comunicación. (2024, Marzo 13). *Ley de IA de la UE: primera normativa sobre inteligencia artificial*. Parlamento Europeo. Retrieved April 5, 2024, from <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20230601STO93804/ley-de-ia-de-la-ue-primera-normativa-sobre-inteligencia-artificial>
- Forbes Staff. (2024, March 7). *Unión Internacional de Telecomunicaciones pide regular la IA 'sin sofocar su desarrollo'*. Forbes México. Retrieved April 7, 2024, from <https://www.forbes.com.mx/union-internacional-de-telecomunicaciones-pide-regular-la-ia-sin-sofocar-su-desarrollo/>
- Inteligencia artificial y propiedad intelectual*. (n.d.). WIPO. Retrieved April 6, 2024, from https://www.wipo.int/about-ip/es/artificial_intelligence/
- La inteligencia artificial en la educación*. (n.d.). UNESCO. Retrieved April 5, 2024, from <https://www.unesco.org/es/digital-education/artificial-intelligence>
- Lembke, G. (2024, March 26). *Uso de la inteligencia artificial en la comunicación empresarial*. MoreThanDigital. Retrieved April 5, 2024, from <https://morethandigital.info/es/uso-de-la-inteligencia-artificial-en-la-comunicacion/>
- Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica*. (2023, May 27). Comunicación social. Retrieved April 6, 2024, from <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-expedir-la-ley-de-regulacion-tica-de-la-inteligencia-artificial-y-la-robotica>
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión - CONAMER*. (n.d.). Catálogo Nacional. Retrieved April 5, 2024, from <https://catalogonacional.gob.mx/FichaRegulacionid?regulacionId=5673>



- Méndez, L., & Sánchez, R. (2023, April 24). *Inteligencia artificial y el futuro del derecho - El Juego de la Suprema Corte - Blog de la revista Nexos*. El Juego de la Suprema Corte. Retrieved April 5, 2024, from <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/inteligencia-artificial-y-el-futuro-del-derecho/>
- Regulación Técnica (NOM's)*. (n.d.). ANATEL. Retrieved April 7, 2024, from <https://www.anatel.org.mx/regulaciontec.php>

Conflicto de Intereses: Los autores declaran que no tienen conflictos de intereses relacionados con este estudio y que todos los procedimientos seguidos cumplen con los estándares éticos establecidos por la revista. Asimismo, confirman que este trabajo es inédito y no ha sido publicado, ni parcial ni totalmente, en ninguna otra publicación.